| Departamento del Valle del Cauca<br>Gobernación | **INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN** | Código: FO-M9-P2-02<br>Versión:02<br>Fecha de Aprobación: 17/06/2019<br>Página: 1 de 9 |
|---|---|---|

| **Fecha:** | **30** | **de** | **ABRIL** | **de** | **2024** |
|---|---|---|---|---|---|

**INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

| **CONTRATO** | **X** | **CONVENIO** | |
|---|---|---|---|

**Contrato número:** **1.330-17-13- 4014** de 20 DE MARZO DE 2024

**Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500005248 12 DE FEBRERO 2024 RPC No. 5600063854 20 DE MARZO 2024 Apropiación Presupuestal: 12-1000/1159/2320202008/3240401010010000/PI32-101715/1/2/01/21 LIBRE DESTINACION/SRIA AMBIENTE Y DESARROLO SOSTENIBLE/ Servicios prestados/Educ. ambiental en contexto/ Realizar un acompañamiento y asesoramiento.**
**Proyecto: PI32-101715/1/2/01/21- Realizar un acompañamiento y asesoramiento a las mesas de trabajo, encuentros, talleres, campañas y demás iniciativas departamentales de educación ambiental.**
**Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:**
**LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL 4:** Valle Departamento Verde y Sostenible.
**LINEA DE ACCION 404**: Valle fortalece la cultura ambiental
**META DE PRODUCTO MP404010100104**. Gestionar 3 proyectos ciudadanos de educación ambiental PROCEDA en contextos urbanos y rurales en el periodo de gobierno.
**OBJETIVO PRINCIPAL:** Promover la socialización y apropiación de estrategias de educación ambiental en el Departamento del Valle del Cauca.
**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**: Desarrollar proyectos ciudadanos de educación ambiental en contextos urbanos y rurales.
**PROGRAMA 40401.** Educación ambiental integral
**SUBPROGRAMA 4040101.** Educación ambiental en contextos rurales y urbanos

**ELEMENTO PEP: PI32-101715/1/2/01/21** - Realizar un acompañamiento y asesoramiento a las mesas de trabajo, encuentros, talleres, campañas y demás iniciativas departamentales de educación ambiental.
**Posición Presupuestaria: 2320202008**
**Cuenta Mayor: 5507052101**
**Objeto del contrato:** Prestar los servicios como profesional en la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible, con el fin de apoyar la realización de las actividades asociadas al proyecto "fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental en el departamento del Valle del Cauca".

**Supervisor:** BEATRIZ EUGENIA OROZCO GIL
Subsecretaria Técnica Ambiental.
C.C.29.331.910
Teléfono: 3113012526

**Contratista** ADALBERTO LÓPEZOROZCO
Ingeniero ambiental Contratista.
C.C. 6.498.932
Teléfono: 316-8757832.

Powered by CamScanner

**OBJETIVO DEL INFORME**

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en ABRIL del 2024; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante ABRIL del 2024 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente, Desarrollo Sostenible.

**VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

| | |
|---|---|
| **Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.** | 1. Acompañar, apoyar y representar a la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo y eventos en los que se requiera su apoyo, según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato.<br>2. Proponer mecanismos, alternativas y prácticas productivas sostenibles con las comunidades urbanas y rurales que contribuyan al manejo sostenible de los recursos asociados al área objetivo del proyecto y según como sea direccionado por la supervisión.<br>3. Formular la documentación técnica requerida para la consolidación de proyectos, programas o políticas que den cumplimiento a los objetivos de desarrollo sostenible ODS según como se plantea en el proyecto objetivo de este contrato y según como sea direccionado por la supervisión.<br>4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión - MIPG.<br>5. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.<br>6. Formular un perfil de proyecto que contenga una propuesta técnica con componente ambiental y sostenible, así como financieramente viable para ser presentada ante un cooperante internacional. |

Powered by CamScanner

| | | |
|---|---|---|
| **Porcentaje de cumplimiento.** | **Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de ABRIL del 2024:**<br><br>**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.** | 100%<br><br>100% |
| **Otras consideraciones.** | Sin novedad. | |

**Sugerencias**

| sugerencia | Fecha de entrega | Responsable |
|---|---|---|
| **Sin novedad** | | |

**Prorroga, suspensiones o adiciones**

| Fecha suspensión, prorroga o adición | Fecha de reinicio | Responsable |
|---|---|---|
| **Sin novedad.** | | |

**SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.**

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:**

**Actividades realizadas:**

***Actividad Contractual: 1. Acompañar, apoyar y representar a la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo y eventos en los que se requiera su apoyo, según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato.***

- Asistió y participó por directriz del Supervisor de contrato en la Sesión Ordinaria # 42 del Consejo de Cuenca POMCA del RÍO LA VIEJA con CODEPARH y la SADS, en apoyo y representación de la SADS en lo relacionado con el manejo adecuado del recurso hídrico en la producción agropecuaria y articular el trabajo las entidades que convergen en este Consejo. El fin de la mesa es Asesorar y Articular las acciones encaminadas a la preservación, conservación, sostenibilidad y sustentabilidad de los recursos naturales y los ecosistemas, en el marco de las polltlcas públicas y legislación vigente, garantizando su uso responsable para las comunidades. Durante el desarrollo del Consejo se dio: 1. Socialización del Plan Departamental de Educación Ambiental Del Quindío y la Ordenanza 015 de 2023 Y 2. Remoción de los consejeros que sumaron tres inasistencias a sesiones del Consejo de Cuenca. Se evidencia la asistencia y participación a la reunión por medio del registro fotográfico de pantallazos de la presencia a la reunión, acta de la reunión anterior y convocatoria de la reunión sesión # 42.

Powered by CamScanner

- Asistió y participo por directriz del Supervisor de contrato en la Sesión Ordinaria # 3 del año 2024 del Consejo de Cuenca del RÍO BUGALAGRANDE, en apoyo y representación de la SADS en lo relacionado con el manejo adecuado del recurso hídrico en la producción agropecuaria y articular el trabajo las entidades que convergen en este Consejo. El fin de la mesa es Asesorar y Articular las acciones encaminadas a la preservación, conservación, sostenibilidad y sustentabilidad de los recursos naturales y los ecosistemas, en el marco de las políticas públicas y legislación vigente, garantizando su uso responsable para las comunidades y la sociedad en general del Departamento del Valle del Cauca. Durante el desarrollo del Consejo se dio: 1. Saludo, bienvenida y objetivo de la reunión, 2. Lectura del acta de la reunión anterior, 3. Continuación de la formulación del Plan de Acción 2024. Se evidencia la asistencia y participación a la reunión por medio del registro fotográfico de pantallazos de la presencia a la reunión, acta de la reunión y listado de asistencia.

***Actividad Contractual: 2. Proponer mecanismos, alternativas y prácticas productivas sostenibles con las comunidades urbanas y rurales que contribuyan al manejo sostenible de los recursos asociados al área objetivo del proyecto y según como sea direccionado por la supervisión.***

- Realizó la actividad concerniente a proponer prácticas sostenibles mediante la visita y el posterior diagnostico al Vivero comunitario en el Municipio de Buga, liderado y administrado por la entidad Aguas de Buga E.S.P. Lo anterior por lineamiento de la Supervisora de contrato. Para ello, se realizó en primera instancia la visita técnica y con base en la información recolectada mediante una lista de chequeo propuesta por la SADS se construye la realidad del vivero pudiendo conocerse sus fortalezas, debilidades y potencialidades dentro del entorno. Lo anterior dentro de la estrategia de reconocimiento de viveros comunitarios en el Valle del Cauca para futuros fortalecimientos en esta línea ambiental. Se evidencia esta actividad por medio del listado de asistencia, registro fotográfico y Lista de chequeo de la información del Vivero.

***Actividad Contractual: 3. Formular la documentación técnica requerida para la consolidación de proyectos, programas o políticas que den cumplimiento a los objetivos de desarrollo sostenible ODS según como se plantea en el proyecto objetivo de este contrato y según como sea direccionado por la supervisión.***

- Presentó la formulación Final de un Documento técnico donde se consolido un proyecto consultivo denominado "*Guía para la intervención de predios para mantenimiento reforestación*". El proyecto guía guarda dentro de su propuesta técnica cumplimiento a los objetivos de desarrollo sostenible ODS y con ello se promueve los principios de la sostenibilidad ambiental y se ayuda a la conservación del recurso hídrico en los predios que a adquirido el Departamento del Valle. El documento contiene en su temario la conceptualización, marco de referencia, marco normativo, justificación del proyecto, marco técnico, marco metodológico en reforestación, aislamiento y conservación, listado de los 24 predios adquiridos por la Gobernación del Valle del Cauca por abastecedores de agua en acueductos y la bibliografía. Se evidencia este producto con la entrega del documento mencionado.

Powered by CamScanner

***Actividad Contractual: 4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.***

- Presentó de acuerdo a los tiempos establecidos en el plan de trabajo 2024 el curso de *"Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción"* cumpliendo con los objetivos fijados por el *Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG* de acuerdo a los lineamientos del supervisor del contrato. Se evidencia esta actividad por medio del certificado del Curso mencionado.

***Actividad Contractual: 5. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.***

- El contratista realizó contacto con los alcaldes de los Municipios de Andalucía, Bugalagrande y Riofrio donde efectuó la reunión correspondiente del cierre por medio de la firma del burgomaestre del documento de la "Alianza Conservamos Valle", que hace referencia a la estrategia conjunta entre el departamento y los municipios para el aumento de hectáreas de protección por la modalidad de PSA. Se evidencia la asistencia y participación a las reuniones por medio de registro fotográfico y documento.

- Asistió en la 2da reunión de la mesa de Pago por Servicios Ambientales – PSA que se realizó en el auditorio de la dirección regional de la CVC en la ciudad de Cali el 17 de abril de 2024. En la reunión de la mesa PSA se trataron los siguientes temas 1. Presentación de los asistentes a la reunión y avances Alianza Conservemos Valle, 2. Guías para la formulación e implementación de proyectos de PSA a nivel Nacional, 3. Experiencia de UNODC en la implementación de esquemas de PSA en el Valle del Cauca, 4. Experiencia del municipio de Jamundí en la implementación de Esquemas de PSA y en la Estructuración de la Política Pública de PSA y 5. Experiencias de Esquemas PSA en PNNC y Propuesta de Bioeconomía. Se evidencia la asistencia y participación a las reuniones por medio de registro fotográfico, listado de asistencia y documento de acta de reunión.

- Presentó el informe en el que se brinda cuenta de las actuaciones realizadas con periodicidad mensual. Con el presente informe se evidencio la realización de las actividades ejecutadas las cuales están relacionadas con las actividades específicas del objeto contractual. Se evidencia la obligación contractual con los Documentos que soportan este 2do Informe en formatos técnicos de calidad de la SADS.

***Actividad Contractual: 6.*** **Producto:** ***Formular un perfil de proyecto que contenga una propuesta técnica con componente ambiental y sostenible, así como financieramente viable para ser presentada ante un cooperante internacional.***

- Presentó el Documento técnico Final de proyecto denominado "Modelo de aprovechamiento de residuos de construcción y demolición en el Departamento del Valle del Cauca". El perfil del proyecto guarda dentro de su propuesta técnica lineamientos de producción limpia y economía circular promoviendo con ello principios de la sostenibilidad ambiental y se elaboró tomando como referencia la metodología de marco lógico. El documento contiene la conceptualización en residuos sólidos en términos de construcción y demolición, marcos de referencia, marco normativo, planteamiento del problema, antecedentes, árbol de problema como herramienta de diagnóstico, justificación del proyecto y bibliografía. Se evidencia el producto con la entrega del documento Perfil del Proyecto.

Powered by CamScanner

**Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.**

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO PALICA.**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

**SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO**

**Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.**

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**

**Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** Para el pago de la presente cuota número **dos (2),** el Contratista cumplió con las obligaciones pactadas en el contrato, las actividades fueron recibidas a entera satisfacción. El contratista realizó el pago oportuno de la seguridad social del mes de *Marzo* con número de Planilla 75428106 y Referencia de pago 552885942, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Powered by CamScanner

**SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE**

**COSTOS DEL CONTRATO**

| *Concepto* | *Valor* |
|---|---|
| *Valor inicial del contrato* | $ 10.000.000 |
| *Valor Adiciones* | $0 |
| *Reajustes* | $0 |
| *Actualización de precios* | $0 |
| *Valor Total del Contrato* | $ 10.000.000 |
| *Valor pagado* | $5.000.000 |
| *Valor causado que no se ha pagado* | $ 5.000.000 |
| *Valor total ejecutado* | $ 10.000.000 |
| *Valor saldo por ejecutar* | $-0- |
| *Intereses moratorios* | $-0- |

**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**

| Concepto (Anticipo, avances, pagos) | Fecha | Valor | Observaciones |
|---|---|---|---|
| Cuota 1 | Marzo | $5.000.000 | Pagada |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

**SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE**

**Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.**

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

Powered by CamScanner

| DESCRIPCIÓN ENTREGABLES | VALOR | VALOR TOTAL |
|---|---|---|
| **Entregable 1:**<br>**Actividades:** | $ | $ |
| **Entregable 2:**<br>**Actividades:** | $ | $ |
| **Entregable 3:**<br>**Actividades:** | $ | $ |
| **Entregable 4:**<br>**Actividades:** | $ | $ |
| **TOTALES:** | $ | $ |

**SEGUIMIENTO JURIDICO**

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

**INFORME SOBRE SANCIONES**

NO APLICA.

**INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS**

NO APLICA.

Powered by CamScanner

| Fecha del próximo informe | | De | | del | |
|---|---|---|---|---|---|

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

| 30 | días del mes de | ABRIL | del | 2024 |
|---|---|---|---|---|

---

**Nombre: BEATRIZ EUGENIA OROZCO GIL**
**C.C. 29.331.910**
**SUPERVISORA**

Powered by CamScanner